



Zonas francas digitales en Malasia, Emiratos Árabes Unidos y Panamá

Autores

Samuel Argüello Verbanaz

Correo electrónico:
sarquello@bcn.cl

Teléfono: +56 322263188

Maren Barmúdez Böckle

Resumen

Las zonas francas digitales son un concepto hasta ahora definido de forma variable que se refiere, en general, a la promoción de empresas de nuevas tecnologías, a la digitalización y automatización de procesos aduaneros o al desarrollo de infraestructura física para el comercio, especialmente el comercio electrónico y que puede incluir beneficios tributarios y aduaneros característicos de las zonas francas tradicionales.

En Malasia se creó la zona franca digital en marzo de 2017. Es un proyecto conjunto entre el Ministerio de Comunicación y Digital, y la empresa china Alibaba Group. Consta de tres elementos principales: un centro de distribución para el comercio electrónico, un centro de servicios complementarios y una plataforma de servicios electrónicos.

En 2023 el emirato Ras Al Khaimah (perteneciente a los Emiratos Árabes Unidos), aprobó una ley para implementar una zona franca dedicada a la promoción de empresas de activos digitales llamada RAK Digital Assets. Tendrá independencia financiera, administrativa y legal para que funcione como una zona franca diseñada específicamente para los activos virtuales y para promover la innovación en ese sector. Estará exclusivamente destinada a empresas de nuevos sectores como el metaverso, el *blockchain*, los monederos virtuales, los NFT y otras tecnologías relacionadas con la Web3.

En el emirato de Dubái desarrollan dos zonas francas digitales, la Dubai CommerCity y la Dubai Virtual Commercial City. En la primera, además de exenciones tributarias, se ofrecerán diversos servicios para apoyar al desarrollo de empresas en el comercio electrónico. En la segunda, las empresas pueden encontrarse en cualquier lugar del planeta operando únicamente desde una plataforma de negocios online.

En Panamá existe la BPO'S Panama Free Zone. Ofrece a las empresas la creación de una oficina virtual que implica la creación de una persona jurídica establecida en Panamá. Las empresas están exentas de impuesto a la renta y a la distribución de dividendos generados en el extranjero.

I. Introducción

En este informe se presenta información sobre las llamadas zonas francas digitales, conocidas en inglés por *digital free trade zone* y *virtual free trade zone*.

Se hizo una extensa búsqueda sobre el concepto para poder comprender las diferencias, si es que existiesen, respecto a una zona franca tradicional, ya sea desde un punto de vista legal, aduanero o tributario. Como se verá en el informe, los países que llaman zona franca digital a algunas de sus iniciativas engloban dentro de este nombre aspectos diversos. Por un lado, pueden tener exenciones tributarias y aduaneras como las zonas francas tradicionales. Por otro lado, pueden ser procesos de digitalización de trámites aduaneros e impositivos que también pueden tener las zonas francas tradicionales, políticas de promoción de empresas y polos de tecnologías de la información y de la comunicación o servicios relacionados con el comercio digital o las tecnologías relacionadas a la web3 o web descentralizada.

Por lo tanto, en base al análisis de las iniciativas de las que se ha encontrado información, las zonas francas digitales son un concepto hasta ahora definido de forma variable que se refiere, en general, a la promoción de empresas de nuevas tecnologías, a la digitalización y automatización de procesos aduaneros o al desarrollo de infraestructura física para el comercio, especialmente el comercio electrónico y que puede incluir beneficios tributarios y aduaneros típicos de las zonas francas tradicionales.

II. Países que han definido sus políticas con el nombre de zona franca digital o virtual

1. Malasia

La zona franca digital de Malasia (DFTZ, *digital free trade zone*) es un proyecto conjunto entre la Corporación de Economía Digital de Malasia, perteneciente al Ministerio de Comunicación y Digital, y la empresa china Alibaba Group que se lanzó en marzo de 2017 (Choy 2017, p. 2; Siew y Kam 2019, p. 4). Según la Corporación de Economía Digital de Malasia, la zona franca digital es una iniciativa nacional estratégica para promover el comercio transfronterizo de manera ágil a través de la digitalización y favorecer el acceso de las PYME a los mercados globales a través del comercio electrónico (*eCommerce*) (MDEC s/f). Consta de tres elementos principales: un centro de distribución para el comercio electrónico (*eFulfillment*), un centro de servicios complementarios y una plataforma de servicios electrónicos (*eServices Platform*).

Según el Ministerio de Finanzas de Malasia, en septiembre de 2018, es decir, un año y medio después de la puesta en marcha de la zona franca digital, 3.800 PYME se habían incorporado a esta iniciativa (Ministerio de Finanzas 2019, p. 15), aunque no se distingue si eran empresas que se habían insertado por primera vez en el comercio digital o empresas que ya usaban este tipo de plataformas antes del establecimiento de la zona franca digital (Siew y Kam 2019, p. 7).

El objetivo del centro de distribución es desarrollar el aeropuerto internacional de Kuala Lumpur hacia un centro de transporte aéreo y logístico de Malasia y de la ASEAN¹ al proveer almacenamiento, servicios logísticos y de despacho ágil de aduanas que puedan reducir el tiempo necesario para exportar e importar bienes, especialmente para los productos vendidos por plataformas de comercio electrónico (Siew y Kam 2019, p. 5).

El centro de servicios complementarios tiene por objetivo ser un centro de alto nivel que aglutine empresas relacionadas con las tecnologías de información y comunicación nacionales y extranjeras orientadas al mercado del sudeste asiático (Siew y Kam 2019, p. 5).

La plataforma de servicios electrónicos es un conjunto de proyectos digitales para complementar los dos proyectos físicos anteriores. Consiste en un sistema integrado que conecte los servicios en línea de empresas de comercio digital global con las agencias malayas. Esto implica, en primer lugar, conectar a esta plataforma los servicios gubernamentales importantes para facilitar el comercio electrónico, en particular los servicios aduaneros, permisos y servicios de asesoría para el comercio transfronterizo. En segundo lugar, también prevé la implantación de un conjunto de servicios empresariales como almacenamiento y despacho de productos, transporte de último kilómetro, pagos, seguros y alojamiento web. El objetivo de todo esto es asegurar que las actividades de los importadores y exportadores de negocios en línea se hagan de la manera más fácil posible (Siew y Kam 2019, p. 5).

En los documentos consultados sobre la zona franca digital de Malasia no se encontraron referencias a exenciones tributarias o aduaneras específicas para el comercio electrónico o las empresas de servicios digitales.

2. Ras Al Khaimah, Emiratos Árabes Unidos

En marzo de 2023 el emirato Ras Al Khaimah (RAK), uno de los siete emiratos de los Emiratos Árabes Unidos, aprobó una ley para implementar una zona franca dedicada a la promoción de empresas de activos digitales, que, según la agencia de prensa gubernamental, será la primera de este tipo en el mundo (RAK Media Office 2023). No existe mucha información sobre cómo funcionará esta zona franca virtual ya que todavía no se ha puesto en marcha y, además, al momento de realizar este informe no estaba disponible el texto de la ley. Por lo tanto, lo que se menciona a continuación se basa en información de sitios de noticias en línea.

En primer lugar se crea el RAK Digital Assets Oasis (Oasis de activos digitales del RAK), una autoridad gubernamental independiente afiliada con el Departamento del Futuro creado recientemente. La nueva ley le entrega al RAK Digital Assets Oasis independencia financiera, administrativa y legal para que funcione como una zona franca diseñada específicamente para los activos virtuales y para promover la innovación en ese sector.

El RAK Digital Assets Oasis empezará a recibir solicitudes de las empresas para establecerse en esta zona franca a partir del segundo trimestre de 2023 y estará exclusivamente destinada a empresas de

¹ La ASEAN es la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental conformada por Birmania, Brunéi, Camboya, Filipinas, Indonesia, Laos, Malasia, Singapur, Tailandia y Vietnam.

nuevos sectores como el metaverso, el *blockchain*², los monederos virtuales, los NFT³ y otras tecnologías relacionadas con la Web3⁴.

No se encontró información respecto a las características tributarias o aduaneras de esta zona franca.

3. Dubái, Emiratos Árabes Unidos

Según fuentes no oficiales, en 1994 se creó una zona franca de información tecnológica en Dubái -otro de los siete emiratos de Emiratos Árabes Unidos- con el fin de promover el desarrollo de tecnologías e innovación para obtener un liderazgo mundial en el área del comercio digital (Relocate UAE 2022). Actualmente se sigue persiguiendo este objetivo, con la construcción de dos zonas francas digitales, Dubai CommerCity y Dubai Virtual Commercial City.

La zona franca Dubai CommerCity, impulsada por el gobierno de Dubái para desarrollar el eCommerce en el Oriente Próximo y Norte de África, se terminará durante 2023. Se situará estratégicamente cerca del aeropuerto internacional de Dubái y se otorgan incentivos al comercio claros, tanto para empresas nacionales como internacionales. Entre ellos, el derecho al 100% de repatriación del capital y los beneficios realizados, y la exención de impuestos tanto a sociedades como a la renta. En la zona franca se ofrecerán diversos servicios para apoyar al desarrollo de empresas en el comercio electrónico (eCommerce) (Gobierno de Emiratos s/f):

- Asistencia en la gestión de licencias.
- Apoyo en el desarrollo y uso de plataformas de comercio electrónicas.
- Acceso a servicios como pasarelas de pago, agencias de servicios de marketing, centros de atención telefónica, desarrolladores web, etc.

La zona franca contará con tres polos tecnológicos al fin de su construcción. El llamado *business cluster*, conformado por doce edificios en los cuales se promoverá la participación activa de los clientes en los negocios. El *logistic cluster* con 54.000 metros cuadrados de instalaciones de logística para el uso por empresas de comercio electrónico administradas por Hellmann Worldwide Logistics y DHL. Por último, el *social cluster* que será una sede regional para las empresas de comercio electrónico de Dubái, con

² “La tecnología *blockchain*, o cadena de bloques, es un sistema de contabilidad distribuido que registra datos (transacciones, archivos o información) a través de una red de dispositivos conectados. Cada participante puede ver los datos y verificarlos utilizando algoritmos. Los datos aprobados se introducen en un libro mayor en forma de una colección de bloques. Posteriormente, los bloques son almacenados en una cadena cronológica y asegurados mediante criptografía” (BCN 2022, p. 2). Se puede ver más información sobre blockchain en BCN (2022a).

³ Basado en tecnología *blockchain*, los “NFT son *tokens* [activos digitales] que existen en un libro mayor distribuido o *blockchain*, que registran la propiedad de un objeto tangible o intangible único, como una canción, una imagen digital, un video, ropa de diseñador, etc. Consisten en una serie numérica única almacenada en un *blockchain* que no puede ser sustituida por otra. Esto quiere decir que el valor de un NFT no es equiparable en el mismo monto con otros tipos de monedas, como por ejemplo los Bitcoins o la moneda común de curso legal como el peso chileno, pues se opone [una de las] características más representativas de la moneda [...]: su fungibilidad.” (BCN 2022b, p. 6).

⁴ Bajo el término web3 se suele hacer referencia a una nueva iteración de la *World Wide Web* cuya principal característica es la descentralización de la información, a diferencia de la web1 y de la web2 donde los contenidos tienden a estar centralizados en grandes proveedores de servicios. Dentro de la web3 suelen incluirse todas las tecnologías mencionadas de *blockchain*, NFT, criptomonedas, etc.

galerías de arte, cafeterías y restaurantes⁵. Se espera que el comercio electrónico en el mercado de venta al por menor crezca un 20% en 5 años gracias a esta nueva zona franca⁶.

Para la zona franca Dubai Virtual Commercial City no se encuentra información oficial, pero según fuentes no oficiales, también es impulsada por el gobierno de Dubái, no aplica impuestos, aranceles o cuotas a productos importados y tiene la característica de que las empresas adheridas pueden encontrarse en cualquier lugar del planeta operando únicamente desde una plataforma de negocios online⁷.

4. Panamá

En julio de 2019 el Consejo de Gabinete del gobierno de Panamá aprobó la creación del BPO'S Panama Free Zone, una zona franca llamada digital. Esta es una zona franca desarrollada y gestionada por una empresa privada llamada BPO'S Panama-Free Zone Inc. (Panamá América 2019; Resolución n.º 63).

Según la información publicada por la empresa BPO'S Panama, esta zona franca está diseñada y estructurada para proveer espacio digital (centros de datos, redes digitales, etc.) y espacio físico (oficinas) para empresas locales e internacionales que están dedicadas a operaciones globales en diferentes ámbitos (BPO s/f a). La resolución del Consejo de Gabinete del gobierno que autoriza el establecimiento de la zona franca digital menciona que BPO'S Panama-Free Zone Inc. "tiene proyectado especializarse en la atracción de empresas de tecnología informática, centros de estudios superiores y técnicos y empresas de alta tecnología, entre otras, y estiman instalar hasta 100 empresas, cuyas necesidades de recursos humanos oscilan en un promedio de 15 personas, por lo que generará aproximadamente 1.500 empleos de nivel técnico, medio y avanzado, lo que contribuirá al desarrollo del país, a la generación de empleos y entrada de divisas, promoverá la inversión, así como también propiciará el desarrollo económico y social del país" (Resolución n.º 63).

En su página BPO'S Panama ofrece para las empresas la creación de una oficina virtual que implica la creación de una persona jurídica establecida en Panamá bajo la forma de una sociedad anónima con todos los derechos y deberes legales de las sociedades anónimas de Panamá. La sociedad anónima está exenta de impuestos a la renta y a la distribución de dividendos generados en el extranjero y permite la realización de cualquier tipo de operaciones y transacciones legales con las ventajas que se le aplican a las empresas establecidas en las zonas francas de Panamá (BPO s/f b).

Por otro lado, BPO'S Panama ofrece servicios de almacenamiento y computación en la nube, verificación de documentos, oficinas físicas, gestión de cuentas bancarias, pago de impuestos y firma electrónica (BPO s/f b).

⁵ <https://www.businesssetup.com/blog/commerc-city-the-new-dubai-ecommerce-free-zone>

⁶ https://www.uaefreezones.com/dubai_commerc-city_free_zone.html

⁷ https://www.uaefreezones.com/dubai_virtual_commercial_city_free_zone.html

Referencias

- BCN (2022a). Criptomonedas y blockchain. Regulación nacional e internacional. Christine Weidenslaufer. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Disponible en <http://bcn.cl/3cisi> (consultado el 28 de marzo de 2023).
- BCN (2022b). NFT (*non fungible tokens*) desde una perspectiva jurídica. Christine Weidenslaufer. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Disponible en <http://bcn.cl/3cisi> (consultado el 28 de marzo de 2023).
- BPO (s/f a). About us. BPO'S Panama Digital Free Zone. Disponible en <http://bcn.cl/3cisk> (consultado el 28 de marzo de 2023).
- BPO (s/f b). Business digital residency. BPO'S Panama Digital Free Zone. Disponible en <http://bcn.cl/3cisl> (consultado el 28 de marzo de 2023).
- Choy, T. (2017). The Digital Free Trade Zone – A Path to Inclusive Growth? Peanning Institute. Disponible en <http://bcn.cl/3cism> (consultado el 23 de marzo de 2023).
- Gobierno de Emiratos (s/f). Information and services. Business. eCommerce. Information and eGovernment Sector. Disponible en <http://bcn.cl/3cisin> (consultado el 29 de marzo de 2023).
- MDEC (s/f). DFTZ. Digital free trade zone. Malaysia Digital Economy Corporation. Disponible en <http://bcn.cl/3ciso> (consultado el 24 de marzo de 2023).
- Ministerio de Finanzas (2018). Economic Outlook 2019. Disponible en <http://bcn.cl/3cisp> (consultado el 27 de marzo de 2023).
- Panamá América (2017). Nueva Zona Franca en San Miguelito generará más de mil empleos en su primer año de operación. Panamá América 17 de julio de 2019. Disponible en <http://bcn.cl/3cisg> (consultado el 28 de marzo de 2023).
- RAK Media Office (2023). Ruler of Ras Al Khaimah issues Law to establish world's first free zone dedicated to digital and virtual asset companies. Disponible en <http://bcn.cl/3cizr> (consultado el 27 de marzo de 2023).
- Relocate UAE (2022). Dubai Virtual Commercial City. Disponible en <http://bcn.cl/3ciss> (consultado el 29 de marzo de 2023).
- Resolución n.º 63. Resolución de Gabinete n.º 63 de 16 de julio de 2019. Gaceta Oficial, miércoles 17 de julio de 2019. República de Panamá. Disponible en <http://bcn.cl/3cisu> (consultado el 29 de marzo de 2023).
- Siew, T. y Kam, A. (2019). Exploring the trade potential of the DFTZ for Malaysian SMEs en *Trends in Southeast Asia no. 3*. Yusof Ishak Institute. Disponible en <http://bcn.cl/3cisv> (consultado el 27 de marzo de 2023).

Nota aclaratoria

Asesoría Técnica Parlamentaria está enfocada en apoyar preferentemente el trabajo de las Comisiones Legislativas de ambas Cámaras, con especial atención al seguimiento de los proyectos de ley. Con lo cual se pretende contribuir a la certeza legislativa y a disminuir la brecha de disponibilidad de información y análisis entre Legislativo y Ejecutivo.



Creative Commons Atribución 3.0
(CC BY 3.0 CL)